



**ACTA DE CIERRE
DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**

Código: GC-F458

Versión: 1

Fecha: 26/12/2024

Página 1 de 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación en los siguientes términos:

| | |
|--|---|
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA, ADMINISTRATIVA Y SERVICIO AL CLIENTE |
| NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO | EPC-PS-082-2025 |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | PABLO ALEJANDRO FORERO BELLO |
| CEDULA Y/O RUT | 1007185526 |
| SUPERVISOR DEL CONTRATO | JOHANNA MARCELA CABRERA FEO |
| OBJETO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL ARCHIVO DE EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA, APLICANDO LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL (TRD) Y LAS TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL (TVD) EXIGIDAS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 23-01-2025 |
| FECHA DE INICIO | 24-01-2025 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 26-12-2025 |
| EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADADO | SI _____ Fecha de liquidación: NO <u>X</u> Motivo: Este contrato no es sujeto a liquidación por cuanto el mismo no tiene saldos por liberar. |
| INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO | SI <u>X</u> Con base en las obligaciones contraídas y tal como consta en el último pago, el contratista dio cumplimiento cabal a su objeto contractual. NO _____ (EXPLIQUE). |
| VERIFICACION DE GARANTIAS | N/A. |



**ACTA DE CIERRE
DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**

Código: GC-F458

Versión: 1

Fecha: 26/12/2024

Página 2 de 2

BALANCE FINANCIERO

| CONCEPTO | DEBE | HABER |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| VALOR DEL CONTRATO | \$ 27.051.255,00 | |
| VALOR ACTAS PARCIALES | | \$ 27.051.255,00 |
| VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA | | \$ 0,00 |
| SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO | | \$ 0,00 |
| SUMAS IGUALES | \$ 27.051.255,00 | \$ 27.051.255,00 |

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 días del mes de marzo de 2026.


JOHANNA MARCELA CABRERA FEO

C.C. No. 1.016.022.383

Cargo: Directora de Gestión Humana, Administrativa y Servicio al Cliente